JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., Trece (13) de Julio del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD**:** EXPEDIENTE NUMERO 2017 - 00939.

En atención al informe secretarial que obra a folio precedente del compaginario, el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el escrito y anexos que militan a folios preliminares del presente cuaderno, allegados por la apoderada judicial de la parte demandada el 06 de julio pasado, el mismo póngase en conocimiento de la parte actora y su apoderada judicial. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **118,** hoy **14 de julio de 2021.** Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
652d6dde6e3f1f42ba50608c2499c2bd40b77bb5e9c61aa71da2484dfbc7c834
Documento generado en 13/07/2021 08:46:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica